

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROCSITA S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, se reúnen en Urdesa Av. Las Lomas y calle 11 No. 401, la accionista de la compañía ROCSITA S.A. "En Liquidacion" con el 100% de las acciones, debidamente representada por su apoderado Señor Juan Alfonso Márquez Gales.

La accionista de la compañía representa la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y prescinden del requisito previo de convocatoria.

La Junta General se instala y la preside el señor Roberto Miguel Vargas Romero y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Karla Ortiz Pico, quien procede a constatar el quorum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Liquidador;**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía**
- 3.- Conocer y aprobar de los Estados Financieros de la Compañía**

A continuación, se inicia la sesión y la Secretaria da lectura a los puntos del orden del día por lo que se ha resuelto respecto a cada uno de ellos lo siguiente:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR.**

El liquidador pone en conocimiento de la Junta su informe Final. Terminada su exposición, es aprobado por la Junta pues no tiene ninguna observación que efectuar al respecto por ser claro y están conformes con su contenido.

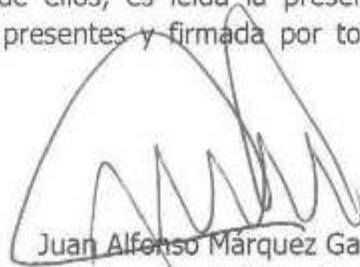
**SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**

El comisario da lectura a su informe. Terminada su exposición, es aprobado por la Junta pues no tiene ninguna observación referente al gobierno y control de la empresa ni existe causal de remoción de administradores, por lo cual, están conformes con su contenido.

**TERCERO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ROCSITA S.A. "EN LIQUIDACION"**

El Liquidador entrega a cada uno de los asistentes los Estados Financieros de la Empresa, procede a exponer los resultados y luego de deliberar, la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía presentados por el Liquidador, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Concluidos todos los puntos del orden del día, y habiendo sido aprobados por unanimidad cada uno de ellos, es leída la presente acta, la cual es aprobada unánimemente por los presentes y firmada por todos la misma levantándose la sesión a las 10h30.



Juan Alfonso Márquez Galeas  
Apoderado Especial  
CPG Holdings INC  
Accionistas



Roberto Vargas Romero  
Presidente de la Junta de Accionistas



Karla Ortiz Pico  
Secretaria de la Junta de Accionistas